



MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE Programa Nacional de Becas	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL
	MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE + JALISCO
	TRIMESTRE QUE SE REPORTA 4TO Trimestre (OCT-NOV-DIC 2016)

Saldo inicial del periodo:	46,647,701.80	1	Total de ingresos	45,086,923.49	10	Transferencias (Becas pagadas MANUTENCIÓN)	49,383,480.00	13
Ingresos Federales (aportación para MANUTENCIÓN)	45,000,000.00	2	Total de Egresos	49,436,522.32	17	Transferencias (Becas pagadas TRANSPORTE)	0.00	14
Ingresos Federales (aportación para TRANSPORTE)	0.00	3	Resultado final	42,298,102.97	18	Gastos de operación	0.00	15
Ingresos Estatales o Institucionales (aportación para MANUTENCIÓN)	0.00	4				Honorarios (Comisiones)	53,042.32	16
Ingresos Estatales o Institucionales (aportación para TRANSPORTE)	0.00	5				Total de egresos	49,436,522.32	17
Intereses generados federales	66,445.30	6						
Intereses generados estatales	20,478.19	7	Total de beneficiarios del periodo	14,245	11			
** Devoluciones de becas Manutención	0.00	8	Total de bajas o cancelaciones del periodo	0	12			
** Devoluciones de becas Transporte	0.00	9						
Total de ingresos	45,086,923.49	10				Saldo final del periodo	42,298,102.97	18

19 Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Última Fecha de fiscalización

20 Ente fiscalizador

21 Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

22 Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité

23 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE Alejandro Barraquán Avalos
CARGO Responsable Operativo Estatal
Financieros de SEGE
CORR: mantencionjalisco@gmail.com

FIRMA *[Firma manuscrita]*

DATOS NECESARIOS

Especificaciones

Observaciones: Dentro del fideicomiso Manutención alberga una Tercera cuenta denominada Terceros, para lo que con anterior colaboración se denominaba BECALOS, misma que cuenta con un saldo del trimestre por la cantidad de \$ 572489.12, y cuyos intereses generados fueron de \$790.39

* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por el Órgano Interno de Control Estatal y/o Institucional y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.